ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO ANDRÉS MUÑOZ CERÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.312.823	CONTRATO No.	**871- 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios personales para la ejecución de actividades administrativas y operativas de la información relacionada con el acompañamiento que realiza la entidad a la población objeto para fortalecer el acceso a los beneficios que la normatividad vigente les otorga.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar y apoyar administrativa y operativamente a los profesionales del GT asignado, para fortalecer la participación y acceso de la población objeto.	Para el cumplimiento de esta obligación y de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial, se ha apoyado operativa y administrativamente a los profesionales reintegradores que atienden los procesos de reintegración y reincorporación, específicamente en la dinamización de entrega y ajustes los diferentes temas inherentes a la operación, como por ejemplo correcciones de planillas de asistencia, observaciones y subsanaciones de las mismas.
2. Compilar, verificar, clasificar y digitar las planillas, que se le sean entregadas como soporte de las actividades realizadas por los profesionales de Grupo Territorial, para su registro en los Sistema(s) de Información establecidos, observando el cumplimiento de los procedimientos y políticas establecidas por la entidad, así como los demás documentos que le sean encomendados.	En el periodo reportado por este informe, se realizaron las actividades concernientes a la compilación, verificación y digitación en SIRR de las planillas de atención psicosocial y acompañamiento en reincorporación de la población asignada; así pues, a la fecha se han registrado las siguientes asistencias discriminadas por profesional reintegrador correspondientes al periodo de Enero de 2021: JAIME ALEJANDRO NARVAEZ ROJAS: Reintegración 21 - Reincorporación 0 LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ: Reintegración 18 - Reincorporación 0 PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON: Reintegración 9 - Reincorporación 0 RAFAEL ANSELMO ARIAS CASANOVA: Reintegración 10 - Reincorporación 0 YULIANA GIRON GRAJALES: Reintegración 22 - Reincorporación 0 Todas las planillas e información a registrar en SIRR fue revisada inicialmente por la profesional reintegradora 2 que apoya las labores de ruta de reintegración y la orientadora de facilitadores, posteriormente se realizó una revisión adicional verificando la integralidad de las planillas, cronología y correspondencia de la información consignada para su posterior cargue en SIRR. Por último, se relaciona en el archivo con nombre "ANEXO 1", toda la base de datos de las asistencias digitadas en el sistema SIIR, concernientes a las planillas de atención psicosocial y acompañamiento en reincorporación mencionadas con anterioriudad.
3. Elaborar las actas de las reuniones que se realicen en el Grupo Territorial en relación a las actividades de acompañamiento a la población objetos, así como su acceso a los beneficios determinados por la normatividad vigente.	En el periodo reportado por este informe se ha apoyado al Grupo Territorial en la elaboración de actas de reunión solicitadas por el Coordinador del GT, tales como las llevadas a cabo en las siguientes fechas: 25/01/2021 - Revisión de población sin servicio social y estrategias de vinculación (Orientada por el coordinador) 25/01/2021 - Revisión y avance en los tableros de control (Orientada por la profesional de seguimiento) Estas actas se encuentran en proceso de digitación y posteriormente serán enviadas al Coordinador del GT para su aprobación.
4. Registrar de manera eficaz, confiable y oportuna la información y datos requeridos en los procesos de reintegración, justicia y paz y reincorporación en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, bases de datos o cualquier método de almacenamiento de información, de acuerdo a las orientaciones del supervisor y garantizando la seguridad de la información y sistemas a su cargo.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante este periodo se registro de manera eficaz, confiable y oportuna la información y datos requeridos en el proceso de reintegración, justicia y paz y reincorporación en el SIRR, garantizando la seguridad de la información; cabe resaltar que se detectaron las siguientes novedades realizando la revisión previa a subir los registros de asistencia al SIRR: •El día 22/01/2021 - Planillas de asistencia del profesional Pedro Javier Vallejo del 20 y 21 de enero del 2021 consecutivamente, en las cuales se detectó las siguientes inconsistencias: •La utilización del código ATEV_0754 el cual no corresponde a la fase del plan de trabajo de las PPR y tiempos reportados por asistencia. De acuerdo a lo anterior, se hace las aclaraciones pertinentes y se devuelve las planillas para su respectiva subsanación; de las cuales el profesional subsana las dos planillas. •El día 22/01/2021, se solicita subsanar la plantilla número 1 del Profesional Reintegrador Jaime Narvaez, la cual presentó errores en duplicidad de observación, formato con información incompleta al establecido y espacios en los prefijos. •El día 22/01/2021, se solicita subsanar la plantilla número 3 de la Profesional Reintegradora Yuliana Giron, toda vez que el formato adjunto presenta errores y esta desajustado al establecido a la fecha. •El día 25/01/2021, se solicita subsanar la plantilla número 4 de la Profesional Reintegradora Yuliana Giron, toda vez que el nombre del primer PPR se encuentra errado y no coincide con la base en SIRR. •El día 25/01/2021, se solicita subsanar la plantilla número 3 del Profesional Reintegradora Jaime Narvaez, toda vez que la hora de registro del participante 0677-15 no coincide con la realidad. Una vez recibidas por parte de cada profesional lo ajustes solicitados, se procedió a cargar la información en SIRR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

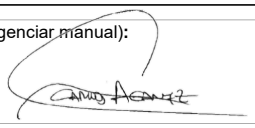
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO ANDRÉS MUÑOZ CERÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.312.823	CONTRATO No.	**871- 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios personales para la ejecución de actividades administrativas y operativas de la información relacionada con el acompañamiento que realiza la entidad a la población objeto para fortalecer el acceso a los beneficios que la normatividad vigente les otorga.

5. Brindar apoyo técnico y administrativo en la gestión documental relacionada con los beneficios a la población objeto de la Política de Reintegración, Reintegración Especial y Reincorporación de conformidad con la reglamentación vigente en la materia.	En relación a esta obligación, se ha socializado con los profesionales del Grupo Territorial las orientaciones brindadas por el Coordinador para el control de las actas de reunión generadas por el GT, por lo que el día 22/01/2021 se difundió un correo a todo el GT informando sobre el proceso y la necesidad de remitir las actas que tengan cuando antes para su gestión documental
6. Acompañar las actividades del Grupo territorial en lo referente a convocatorias de la población objeto de atención, sus familias, la comunidad receptora y/o los actores externos.	En el periodo reportado por este informe no se recibieron solicitudes por parte de los profesionales para adelantar convocatorias de la población objeto.
7. Presentar de forma oportuna los reportes e información que le solicite el supervisor del contrato, así como participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, se entregó de forma oportuna la información requerida por el supervisor del contrato, así como también se desarrollaron de manera oportuna las actividades relacionadas con el objeto contractual: -Entrega de informe de actividades del periodo de enero de 2021. -Cargue de planillas de asistencia de psicosocial en SIRR. -Solicitud a profesionales para la gestión documental de actas - Correo electrónico
8. Hacer seguimiento de la documentación que genera el Grupo Territorial y alertar sobre inconsistencias, falta de documentos o soportes y demás situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad.	En el periodo reportado por este informe se recibieron las orientaciones por parte del Coordinador del Grupo Territorial para realizar la revisión de documentación, inconsistencias o no conformidades con las evidencias aportadas para los mapas de riesgo o planes de mejora; una vez se active el reporte de estos procesos se realizarán las revisiones en las herramientas diseñadas desde el GT.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto contractual y a su rol en la entidad.	Se participa en las diferentes reuniones planificadas por el Coordinador del GT, las cuales se adjuntan en los soporte de reuniones virtuales de la siguiente manera: •1. Reunión de Equipo, del 19-01-2021 - La lidero el Coordinador de GT y se socializó la misión y objetivos estratégicos para esta vigencia, resultados obtenidos en el PAI y el plan de acción de la vigencia 2021. •2. Reunión de entrenamiento, del 20-01-2021 - la lideró el Coordinador del GT y se desarrolló la explicación del anexo de condiciones contractuales del contrato de prestación de servicios profesionales, funciones y obligaciones a mi cargo. •3. Reunión de entrenamiento, del 20-01-2021. - La lideró por la profesional orientadora Francisca Buelvas y se desarrolló el tema de las planillas de acompañamiento en reincorporación de la población asignada. •4. Reunión de entrenamiento, del 20-01-2021. - . La lideró la facilitadora ll Milena Linan y el tema a desarrollar fue el registro de las planillas de atención psicosocial en SIRR. •5. Reunión Técnico 2, del 22-01-2021 - La lideró la profesional Especializada Leyda Cordoba y el tema a desarrollar fue las actividades a administrativas que tiene a su cargo. •6. Programación BIE - PRE, del 25-01-2021 - La lideró la Reintegradora Leydi Narvaez y el tema a desarrollar fue el cronograma de fechas para la entrega, revisión y envió de los documentos BIE y PRES. Tener en cuenta que en el documento con nombre “ANEXO 2” se presenta las evidencias con su respectivo resumen de los temas y actividades vistas en cada una de las reuniones de manera cronología.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

MARIO ANDRÉS MUÑOZ CERÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 01/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”